

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2016**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

# **ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA EN C/ ÁGUILAS Nº 19 DE SEVILLA (SEVILLA)**

MARK A. HUNT ORTIZ  
JACOBO VÁZQUEZ PAZ

## **Resumen:**

En este trabajo se presentan los resultados obtenidos en la calle Águilas nº 19 de Sevilla. La excavación ha consistido en el rebaje de 60 centímetros hallándose estructuras contemporáneas principalmente de los siglos XVIII al XX.

## **Abstract:**

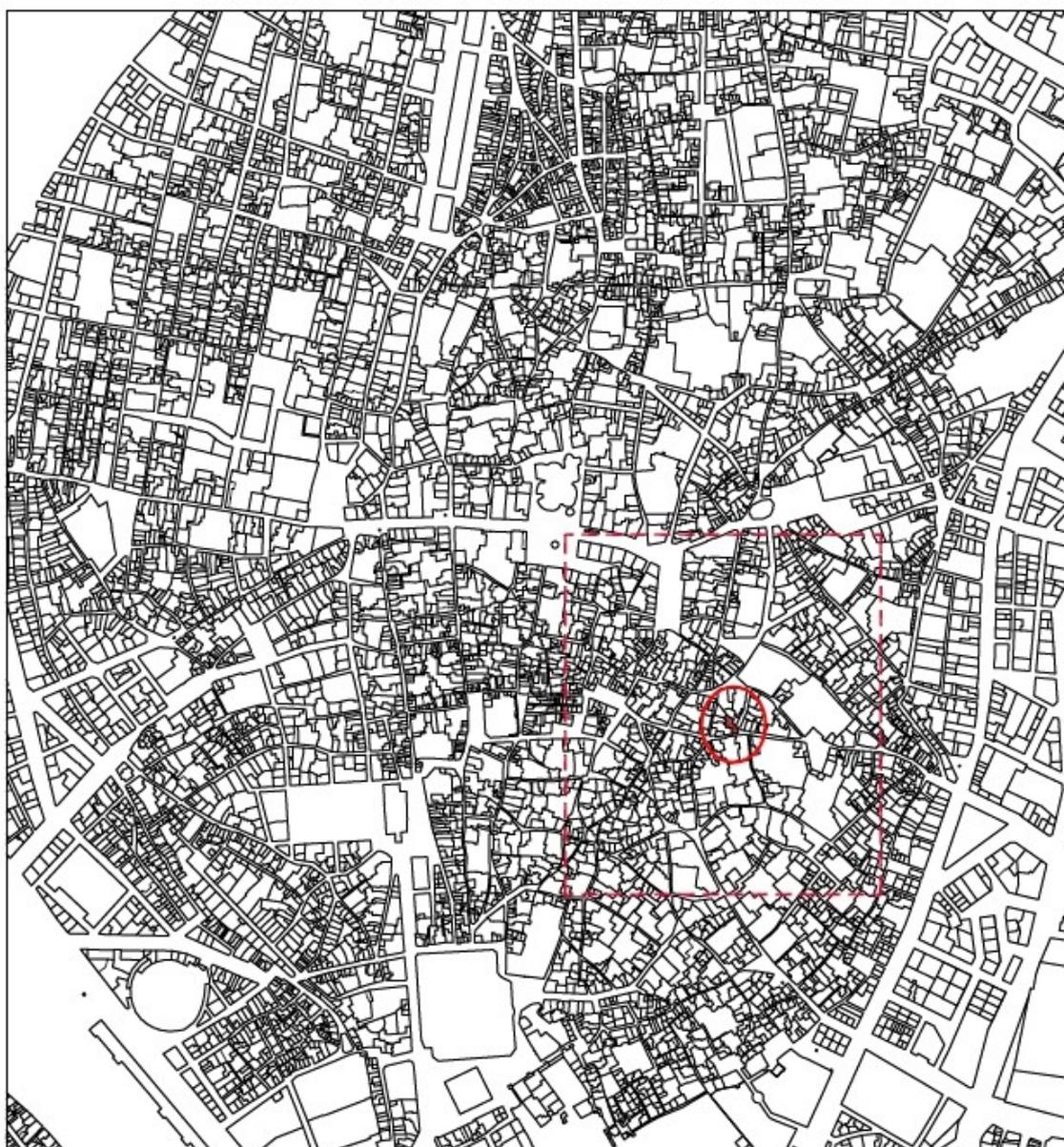
This paper presents the results obtained in the Águilas Street no. 19 of Seville. Excavation consisted in the recess of 60 cm being contemporary structures primarily from the 18th to the 20th century.

## **Introducción**

La zona de actuación se localiza en la calle Águilas nº 19 esquina Rodríguez Marín nº 8, con Clasificación del suelo como “Urbano consolidado”. Se encuentra por tanto en el Sector 4 “Santa Catalina-Santiago”, aprobado definitivamente el 16 de julio de 2010, y modificado por Auto dictado por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA de fecha 17 de marzo de 2014.

El proyecto de obra, redactado por el Estudio Forma Ciudad S.L.P.U. Rafael J. Cortés Corrales (Nº 4057 COAS), consiste en obras de construcción a la ejecución en parcela con superficie de 313,54 metros cuadrados entre medianeras de seis viviendas en edificio plurifamiliar en tres plantas (baja, primera y segunda) sobre rasante que contará con tres patios. Los elementos edificados que se encuentran protegidos y que deben ser respetados durante el proceso de obra son la fachada a C/ Águilas, fachada a

C/ Rodríguez Marín, la primera crujía a C/ Águilas y el tipo de cubiertas. Según se dispone en el Plan Especial de protección y conservación del Sector 4 “Santa Catalina-Santiago”, el solar se localiza en el un entorno que por la normativa de patrimonio municipal se encuentra protegido con el Grado Máximo de cautela arqueológica. El Grado Máximo implica que el tipo de Actividad Arqueológica deberá consistir en la realización de una **Excavación** hasta la cota de rebaje del terreno establecido en el proyecto de obras.



**Localización del área de actuación en C/ Águilas n° 19 (Sevilla)**

Fig. 1. Ubicación en la Ciudad de Sevilla

## La Actividad Arqueológica Preventiva

La actuación arqueológica ha consistido en la excavación y documentación arqueológica con el objetivo principal de documentar la eventual existencia de restos arqueológicos en el área afectada por el proyecto de obra.

En la zona del solar al exterior del edificio no se localizaban construcciones por lo que pudo realizarse el corte de excavación. Para los trabajos arqueológicos se utilizó como punto "0" relativo, que se estableció en el clavo de la Gerencia Municipal nº 6292. La excavación arqueológica tal y como se indicó en el Proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva se ha realizado simultaneando medios mecánicos con medios manuales. Durante estos trabajos se ha procedido a la limpieza, estudio y documentación de los estratos y estructuras que se han registrado durante la excavación. De la misma manera se ha procedido a documentar los perfiles resultantes de la excavación arqueológica. Con ello se ha recuperado la información necesaria para el establecimiento de la secuencia estratigráfica y ocupacional en la C/ Águilas nº 19.

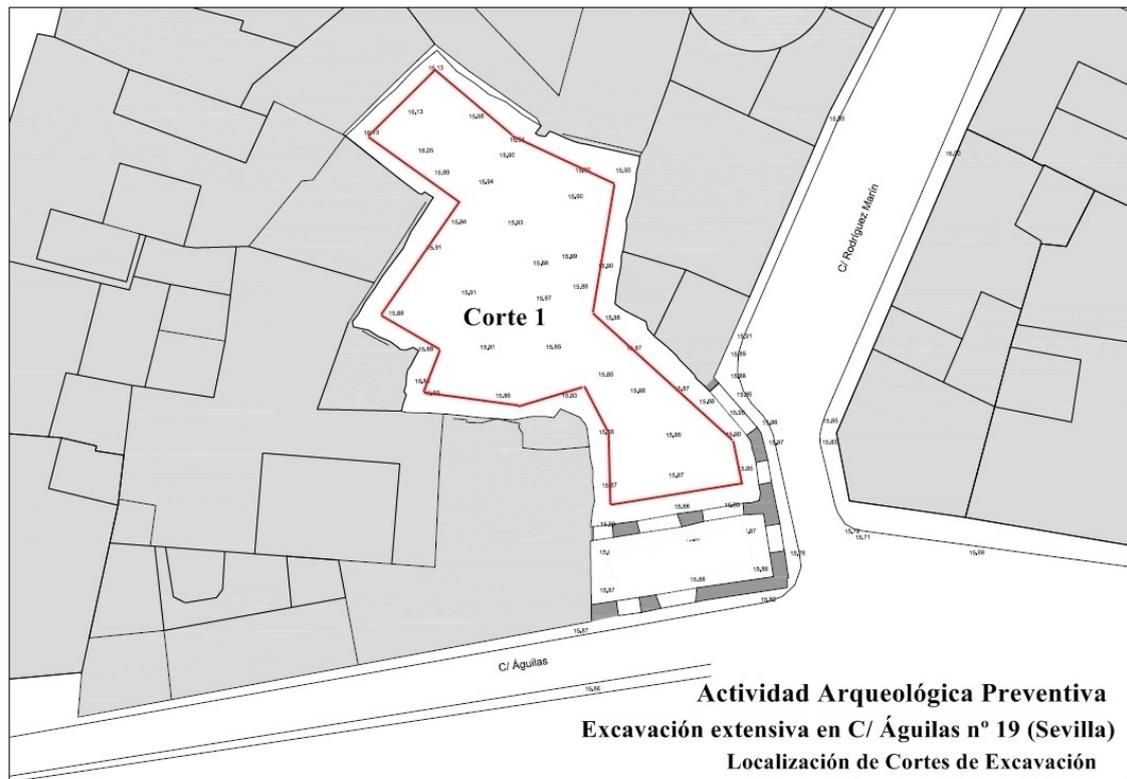


Fig. 2 Localización del Corte de Excavación

Las estructuras documentadas en el solar de la C/ Águilas nº 19 han sido registradas tras su limpieza y delimitación mediante fotografías, ubicación en planos, acotado, descripción, orientación, fábrica, etc. De igual manera los restos estructurales y los rellenos asociados han sido interpretados funcionalmente, atendiendo al contexto en el que se han documentado.

Al tratarse de una excavación arqueológica y teniendo en cuenta lo que la motiva, la misma se ha ajustado a la superficie del solar al exterior del edificio, con excepción de la superficie aledaña a medianeras y muros que por la adopción de medidas de seguridad no ha sido objeto de excavación arqueológica. Esta superficie se corresponde de manera genérica con una separación de un metro respecto de las medianeras con edificios colindantes o fachada a calle, y de dos metros respecto de los muros portantes del edificio actual que se encuentra apuntalado. De esta manera el corte de excavación (Corte 1) abarca una superficie de 180 metros cuadrados.

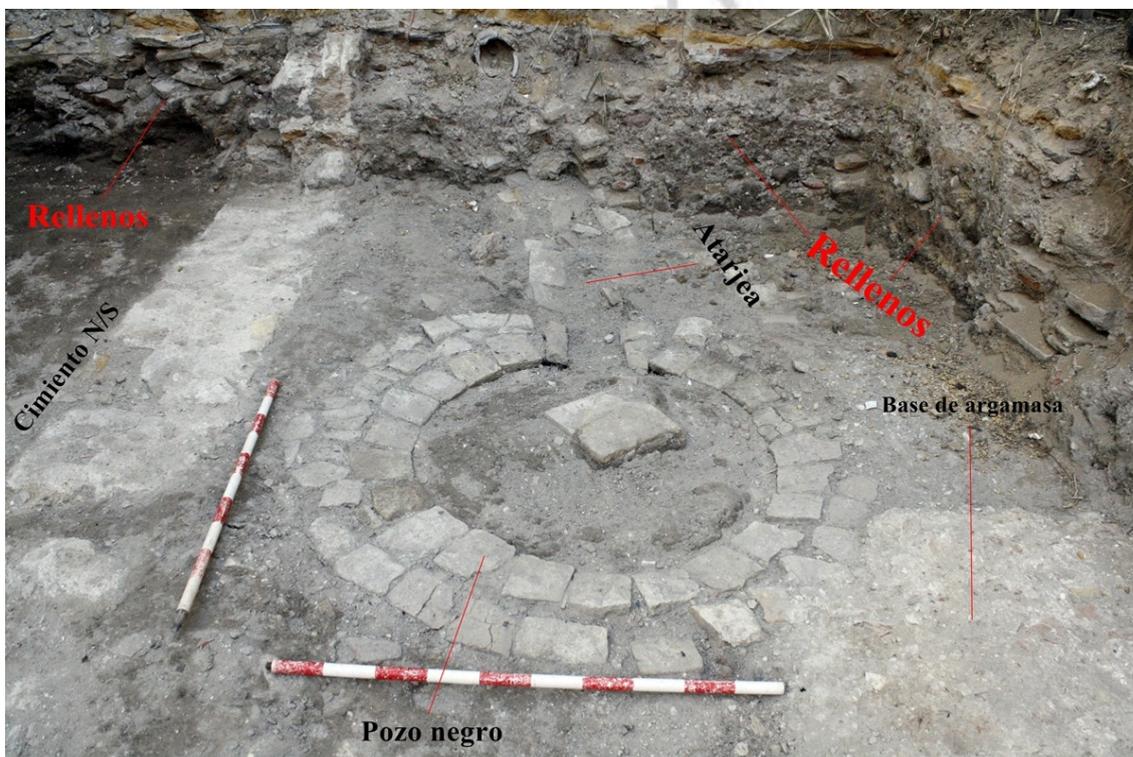


Figura 3. Vista de pozo negro

Tal y como se indicó en proyecto el proceso de excavación arqueológica se inició con el desmonte mecánico de la solera actual y niveles contemporáneos asociados realizándose un rebaje inicial de limpieza en el solar. Posteriormente y una vez

realizado esta limpieza se ha procedido a desarrollar los trabajos manuales de limpieza/documentación y excavación hasta alcanzar la cota mínima que es necesaria para la realización de la losa de hormigón.

Las evidencias arqueológicas de tipo estructural documentadas (pozos negros, atarjeas, cimientos), han sido limpiadas y registradas convenientemente. Los niveles arqueológicos deposicionales relacionados también han sido registrados, procediéndose a su limpieza y registro con el objetivo de documentar su contenido y disposición cara al establecimiento de la secuencia estratigráfica, y su datación crono-cultural. La documentación se complementa con fotografías y planos a escala convencional.

## **Resultados**

Se ha intervenido sobre una superficie poligonal irregular de 180 m<sup>2</sup>, lo que supone el 57% de toda la superficie (313 m<sup>2</sup> totales. De la misma manera el Corte 1 se ha separado de las medianeras y cimentaciones de las viviendas colindantes, así como del propio edificio sito en el solar y fachadas a la calle.

Según se estableció en proyecto autorizado, el desmante de las pavimentaciones actuales (alberos, losas y losetas) y las primeras capas contemporáneas se ha realizado de forma mecánica hasta llegar a niveles previos, siempre bajo supervisión arqueológica. En este caso, la secuencia se iniciaba en toda la superficie intervenida con una gruesa capa de albero compactado, que con una potencia media de 6 cm. alcanzaba en algunos puntos los 12 cm. Esta capa de albero se encuentra relacionada directamente con el uso que ha venido teniendo el solar en los últimos tiempos, en los que ha sido utilizado como área de aparcamiento para vecinos. Esta capa de albero se disponía directamente sobre pavimentaciones de losas industriales de suelo de tonalidad crema y gris que solaban la superficie del solar.

El pavimento localizado directamente bajo el albero se disponía sobre una capa de cemento, que a su vez se adhería a una segunda línea de pavimentación de losetas cerámicas de fabricación industrial. Esta secuencia de pavimentaciones contemporáneas con una potencia entre los 14 y los 20 cm. se asocian a una red de infraestructura de canalización con y arquetas, que afectaban a toda la superficie del solar, alcanzando bajo la rasante del solar cotas que oscilan entre los -30/-50 cm. de las tuberías de Uralita, tubos de cerámica vidriada al interior, y conducciones de plomo y los -80 cm de

una arqueta. Tanto las pavimentaciones como las infraestructuras mencionadas se datan en el s. XX d.C. estando la primera de ellas relacionada con momentos de la segunda mitad del s. XX d.C., y la segunda de la primera mitad/mediados del mismo siglo, estando asociadas a grandes rellenos de escombros previos (ss. XVIII-XIX d.C.), que le sirven de base.

Igualmente, en el centro del área de intervención se conservaban hasta ocho grandes bloques de hormigón (que no pudieron retirarse), y que profundizaban al menos hasta -1 m. bajo la rasante. Estos bloques de hormigón se relacionan con la un momento del s. XX en el que en el solar se construyó una edificación tipo nave industrial, que estaría sustentada por estos bloques y pavimentada por los suelos anteriormente mencionados.

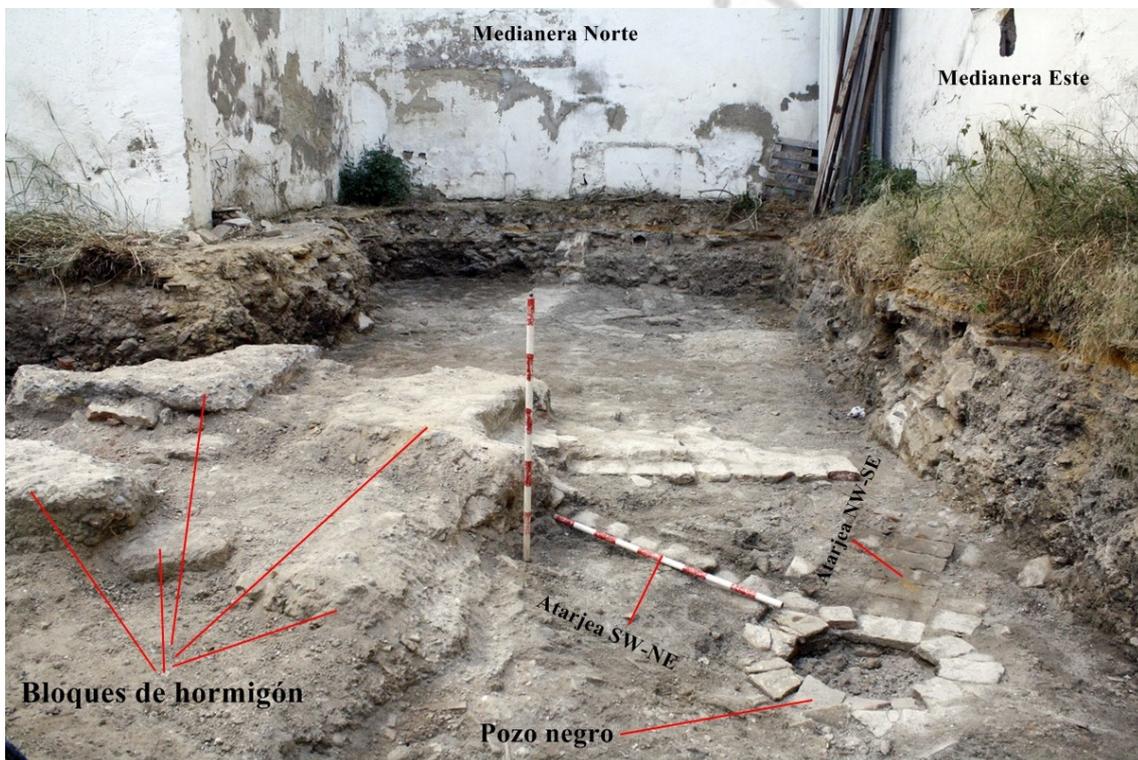


Figura 4 vista general de la situación de los bloques de hormigón

Bajo estos niveles contemporáneos del s. XX, la excavación permitió documentar la existencia de grandes niveles de relleno y escombros contemporáneos (ss. XVIII-XIX). Estos rellenos presentaban numerosos fragmentos constructivos y desechos cerámicos y de fauna alcanzado en toda la superficie las cotas mínimas de afección necesarias para la realización de la nueva obra. Sin embargo en algunos puntos

se documentaban estructuras constructivas (cimientos y bloques de hormigón) o se intuían (pozos negros) por lo que se procedió a la excavación de la superficie al objeto de extraer el máximo posible de información dentro del marco de este proyecto.

De este modo, se pudo documentar una serie de pozos negros abovedados y contruidos con ladrillos, la red de atarjeas y canalizaciones asociadas, así como una serie de cimientos desmontados de antiguo, que se relacionan con la continuidad en el solar de estructuras emergentes pertenecientes a los edificios colindantes.

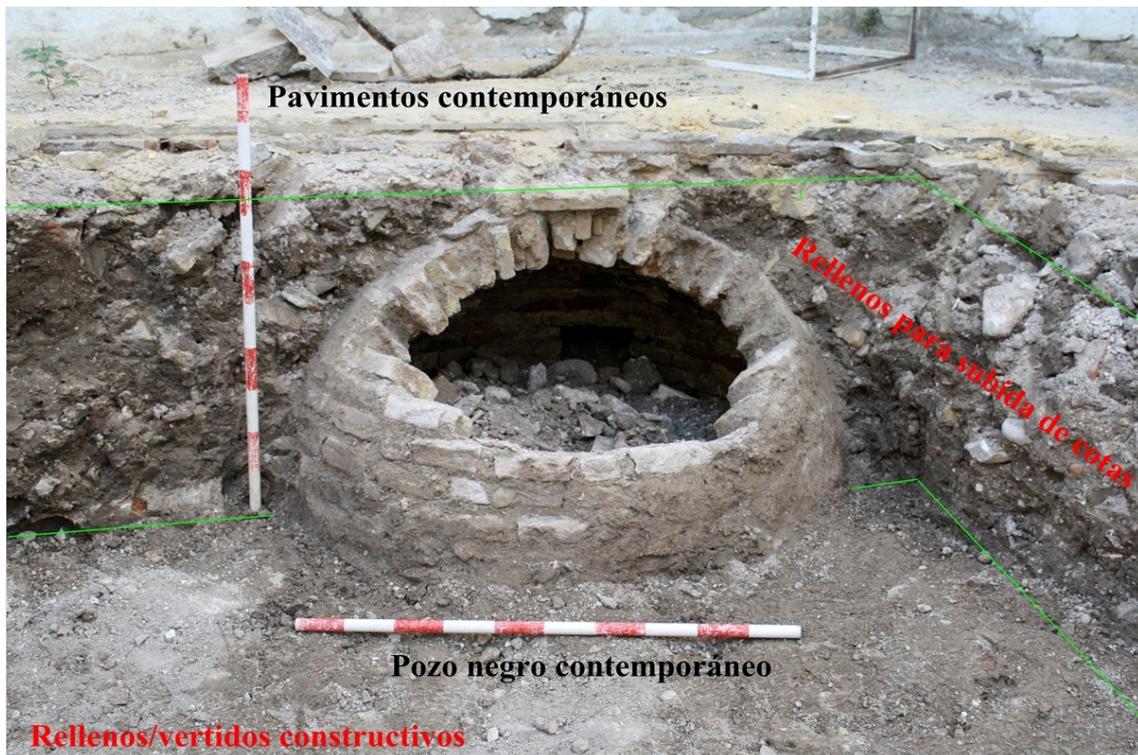


Figura 5 Vista de pozo negro

Estas infraestructuras de saneamiento y edificación se encontraban realizadas sobre rellenos de tierra orgánica con abundancia de fragmentos de materiales constructivos, cerámicas desechadas, y elementos de fauna. Estos rellenos se relacionan con momentos de vertidos asociados a la subida de cota de los niveles de uso en momentos avanzados de la segunda mitad del s. XVIII d.C. y a la construcción del edificio colindante a la parcela intervenida y sito en calle Rodríguez Marín a la que da fachada.

La secuencia estratigráfica documentada en la intervención arqueológica ha alcanzado -1m., abarcando niveles datados entre la 2ª mitad del s. XVIII y el s. XX, a tenor de los datos cerámicos.



Figura 6 Vista general del área de excavación

En la zona Norte del área de intervención se ha documentado la mayor densidad de estructuras edilicias.

Bajo una secuencia contemporánea formada por capas de albero, suelos actuales, y una red de saneamiento del s. XX se registran dos cimientos edilicios (uno N/S y otro E/W) y un pozo negro latericio con atarjea de ladrillos asociada. La documentación de estos cimientos era del todo previsible ya que en las medianeras colindantes se proyectan en alzado los restos de ambos muros quedando en la actualidad a modo de “pilares adosados”.

Del estudio de la sección del cimiento que discurre en sentido N/S, se desprende que lo conservado en alzado en la medianera del colindante debe corresponder a una reforma o sustitución de la alineación original que muestra en su cota de coronación una mayor anchura. En planta el cimiento se conserva en una longitud de 2,60 m. (3,60 hasta el colindante) con una anchura de 52 cm. siendo su fábrica mixta al presentar

ladrillos a soga y tizón y mampuestos de piedras calcarenitas trabadas con argamasa de cal.

En el extremo Norte del cimiento la estructura se encuentra completamente perdida, aunque su prolongación formaría una esquina con la proyección del cimiento documentado al S, y que discurre en sentido E/W. Este segundo cimiento parte igualmente desde una medianera colindante, en este caso la Este, desarrollándose con una técnica constructiva que emplea ladrillos dispuestos a soga y tizón trabados con argamasa de cal. Se conservaba en una longitud de 2,20 m. (3,20 hasta la medianera colindante) mostrando una anchura máxima de 60 cm. En su proyección hacia el Oeste, este cimiento se encuentra cortado y destruido por los bloques de hormigón que se documentaron en el centro del área de intervención.

La continuidad de estos dos cimientos revela que en origen ese sector de la parcela de c/ Águilas nº 19 debió de pertenecer al edificio colindante. La prolongación de ambas estructuras muestra un espacio rectangular de en el que se ubica un pozo negro circular, que corta y sustituye a un pozo negro circular anterior, y que está conectado a una atarjea de ladrillos que vierte hacia el S, perdiéndose hacia el N en dirección a la medianera con el colindante.

El pozo documentado se encontraba colmatado por un relleno arcilloso negruzco muy limpio de materiales. Esta estructura presentaba una fábrica de fragmentos de ladrillos dispuestos en anillo trabados con tierra arcillosa, que a medida que subirían sus hiladas iría cerrando hasta formar una cúpula. El diámetro máximo documentado en planta corresponde a 1,60 m. exterior y 0,95 m. interior sin que conozcamos su profundidad máxima. Desde el N comunica con el pozo negro una atarjea que vierte hacia él, y que también está construida con fragmentos de ladrillos trabados con tierra. Esta atarjea se conserva en un tramo de 1,32 m. de longitud (2,42 m hasta la medianera N) mostrando una anchura exterior de 43 cm. y de 20 cm. interior.

A la misma cota de coronación que el pozo negro se documenta una estructura cuadrangular de argamasa de cal, pequeñas piedras y arena de gran dureza que se encuentra cortado por este. Esta estructura es de difícil interpretación, aunque se le supone una funcionalidad de cimentación, sería anterior a la construcción del pozo negro. Esta base de argamasa presenta unas dimensiones de 1 m. por 0,98 m.

Este espacio definido durante la intervención arqueológica en la zona N del solar, probablemente en origen parte de una interior crujía perteneciente al edificio

colindante, se encuentra a su vez relacionado con un pozo de agua con frontón triangular que se conserva tapiado en la medianera Este. La estructura, fosilizada en la medianera, conserva restos de policromía ocre y rojiza estando su interior parcialmente colmatado con escombros. Las cotas que presenta este pozo indican que el nivel de uso asociado a los cimientos documentados estaría en la práctica a una cota aproximada a la actual, por lo que los suelos asociados debieron ser sustituidos o destruidos en el s. XX, cuando se construyeron las pavimentaciones contemporáneas desmontadas al inicio de la intervención arqueológica. De cualquier manera los datos recopilados permiten interpretar las infraestructuras documentadas (cimientos, pozo negro y pozo de agua tapiado) como pertenecientes al edificio colindante.



Figura 7 Pozo amortizado en medianera

Sin embargo, como vemos, la secuencia estratigráfica y la realidad actual demuestran que en un momento indeterminado de la segunda mitad del s. XIX o ya en el s. XX más probablemente, este sector fue segregado de su parcela original y añadido a la parcela actual de calle Águilas nº 19.

En esta evolución de los usos del espacio y de la propiedad, este sector segregado sufre un rápido proceso de transformación. En el solar se produce el desmonte de los muros hasta cota de cimientos, y se desmonta el pozo negro mencionado hasta cota de cubierta de la atarjea, construyéndose una nueva red de infraestructuras de canalizaciones con dos fases, una primera de tubos cerámicos contemporáneos vidriados al interior y tubos de plomo; y una segunda red con tubos de Uralita.

Este cambio de usos y las nuevas redes de saneamiento se relacionan con la construcción de los bloques de hormigón documentados en el sector Central del área de intervención, y que se vinculan a un edificio tipo nave industrial que estaría en funcionamiento durante el s. XX. Estos cimientos afectan en total a un área aproximada de unos 20 metros cuadrados en los cuales han supuesto el desmonte de cualquier estructura, o relleno previo.

No se dispone de más datos estructurales relacionados con el edificio que se encontraría relacionado con estos bloques de hormigón. En total se contabilizan ocho grandes bloques dispuestos en paralelo dos a dos y formando en planta una T que deja los espacios interiores libres. Por su disposición se puede interpretar la existencia de una estructura portante en forma de T que sostendría la estructura portante.

La continuidad de esta crujía que fue definida durante el desarrollo de la Actividad se documenta al Sur, en el sector Centro-Este. En concreto se puede definir una segunda estancia perteneciente a la misma crujía documentada, estando igualmente muy afectada por la construcción de los grandes bloques de hormigón.

En el sector Centro Este, se puede establecer por tanto la existencia de un segundo espacio relacionado con la edificación colindante y que probablemente se corresponda con una segunda estancia de una crujía en sentido Norte-Sur. La configuración de este segundo espacio se establece a partir de las alineaciones emergentes que se conservan en la actualidad (medianeras colindantes Este y Sur), así como de los cimientos documentados durante la Actividad Arqueológica. De esta manera se ha podido identificar la continuidad de la alineación marcada por el cimiento

N/S descrito en el sector N, que se desarrollaría hasta la medianera sur. En ese punto Sur se ha registrado una cimentación de 1 m. de longitud conservada por 60 cm. de anchura y una fábrica de ladrillos trabados con argamasa de cal, rematada en mocheta.

En este segundo espacio al igual que en el definido en el sector N, se documenta otro pozo negro en este caso asociado a dos atarjeas latericias. Este segundo negro estaba construido con fragmentos de ladrillos de taco trabados con tierra, estando su interior relleno de escombros constructivos y de desecho datados en el s. XX. En su cota superior el diámetro registrado es de 85 cm. exterior y 47 cm. interior con una anchura de 20 cm. Como decimos, este pozo negro presenta conexión con dos atarjeas que se unen coincidiendo en su zona de contacto con el pozo. Ambas canalizaciones están construidas con medios ladrillos presentando en uno de los casos sentido NE vertiendo hacia el SO (con una longitud documentada de 1,25 m. + 1 m. hasta la medianera y 26 cm. de anchura exterior). La segunda de las atarjeas presenta sentido NE vertiendo hacia el SW, mostrando igual técnica constructiva y una longitud conservada de 1,30 m. con 30 cm. de anchura. Esta atarjea se encuentra cortada por los bloques de hormigón ubicados en la zona central del área de intervención.

Al igual que explicamos para el sector Norte, en esta zona ubicada en el sector Centro-Este, se documenta de la misma manera la anulación de alineaciones murarias y atarjeas en un momento indeterminado del s. XX en relación con la segregación de estos espacios y su incorporación a la parcela actual de calle Águilas nº 19. Con los datos recopilados en ambos espacios se puede extraer que los restos estructurales hallados, se corresponden con una antigua crujía con al menos dos estancias, que sufre un proceso de segregación y anulación mediante su desmonte.

En los rellenos de anulación y subida de cotas de este segundo espacio, justo en el límite marcado por el perfil Sur, y directamente en el relleno de subida de cotas para la instalación de los pavimentos contemporáneos, se recuperaron revueltos restos óseos humanos. Estos elementos óseos pertenecen al menos a un individuo. Estos restos humanos revueltos, pueden ser producto de las remociones realizadas en el propio solar o en sus inmediaciones quizás perteneciendo a población enterrada en los exteriores de la cercana Iglesia de San Ildefonso. Sin embargo su situación de material revuelto impide que podamos adscribir estos restos a un área cementerial concreta.

En el sector Centro Oeste del área de intervención los restos estructurales documentados son muchos más escasos y poco definitivos. La escasez de estructuras e

infraestructuras podría indicar que nos encontramos en una zona secundaria, quizá vinculada a la crujía documentada en el sector Norte y Centro-Este.

Todo este sector ubicado al Oeste de la crujía que ha sido documentada en los sectores Norte y Centro-Este del área de intervención, se comporta de manera algo distinta. A la menor documentación de estructuras como vemos se une la existencia en la práctica de un único nivel de relleno para la subida de cotas formalizado por vertidos, lo que genera perfiles limpios de estructuras hasta -1 m. Sobre este relleno se instalan los pavimentos contemporáneos y las redes de saneamiento de tubos de cerámica vidriada y Uralita.

Los rellenos que se documentaron en este sector Centro-Oeste se caracterizan por ser acumulaciones de vertidos con mayor o menor carga de escombros, cerámicas desechadas y restos de fauna al objeto de subir la cota de uso. La datación de estos rellenos se centra principalmente en los ss. XIX y XX d.C., aunque en planta sí se documenta algún relleno que datamos en la 2ª mitad del s. XVIII-1ª mitad del XIX.

En lo que respecta a las estructuras documentadas en este sector, en concreto se registra un pozo negro de ladrillos trabados con argamasa gris contemporánea colmatado con escombros del s. XX. Las cotas superiores de este pozo coinciden justo con las de la solería contemporánea de losetas. Esta circunstancia y las relaciones estratigráficas indican que debió construirse entre mediados del s. XIX y la primera mitad del s. XX. En su interior se pudo documentar la conexión a una atarjea de ladrillos que discurría hacia la medianera W con el colindante sin solución de continuidad.

Aún así se pudo documentar en este sector, aunque escasamente conservados, los restos de un cimiento de ladrillos trabados con argamasa de cal con orientación N/S, que discurre en paralelo a la medianera Oeste, con la que pudo formar una crujía. Estos restos constructivos presentan una técnica idéntica a los documentados en los sectores Norte y Centro-Este con los que debe formar conjunto. Este cimiento se conservaba en una longitud de 1,82 m con una anchura de 49 cm.

En el sector Sur del área de intervención no se documentaron estructuras, constatándose la continuidad de los rellenos documentados en el sector Centro-Oeste. El sector Sur es inmediato al edificio apuntalado sito en el solar con fachada a c/ Águilas e inmediato a la fachada que da a c/ Rodríguez Marín. En el caso de la fachada a c/ Rodríguez Marín también se daban circunstancias relacionadas con la aplicación de

medidas de Seguridad y Salud al tratarse exclusivamente de un muro de fachada sin crujiás ni forjados asociados. Debido a ello se el límite de la intervención se separó del edificio dos metros.

Tras la retirada de los pavimentos contemporáneos en este sector se pudo registrar la existencia de una caja de arqueta de hormigón, que distribuía una red de canalizaciones contemporáneas hacia la calle Rodríguez Marín. Esta estructura y sus infraestructuras fueron desmontadas por lo que se alcanzó en este pequeño sector la cota necesaria para la losa de hormigón por lo que se decidió por motivos de seguridad, documentar los rellenos asociados y volver a consolidar la zona, cara a no desestabilizar el muro de fachada a c/ Rodríguez Marín, y especialmente al edificio con fachada a c/ Águilas. Se debe indicar que en esta decisión técnica que permitió documentar la secuencia en la zona y la ausencia de afecciones a estructuras arqueológicas, influyó el hecho de que no hace muchos meses se produjo el desplazamiento y desplome de parte de una medianera al hotel colindante. Esta medianera que fue reconstruida antes del inicio de la Actividad Arqueológica se encuentra muy próxima al edificio apuntalado, por lo que se creyó conveniente para mantener las medidas de seguridad no mantener esta zona abierta, por lo que se procedió a su tapado una vez documentada al no haber estructuras.